



JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD MEDELLÍN

PROCESO: **DIVISORIO**
DEMANDANTE: MARÍA MÓNICA MORENO TOBÓN
DEMANDADO: María Isabel Sandoval Sastre
 Herederos Indeterminados de María de los
 Ángeles Sastre González
RADICADO: **0500131030092022-00344-00**

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado de la parte demandante solicita se requiera al curador designado por el Despacho para representar a los herederos indeterminados de la señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES SASTRE GONZÁLEZ**, toda vez que, a la fecha no ha comparecido a ejercer el cargo, pese a la notificación que le hiciera de su nombramiento, a través del correo electrónico mbenitez61@gmail.com¹.

Al revisar el aplicativo SIRNA, se puede verificar que el profesional del derecho allí no cuenta con dirección electrónica oficial válida para comunicarle decisiones judiciales, menos iniciar algún trámite administrativo por no acatar la designación que es de forzosa aceptación, como se avizora en la captura de pantalla que sigue.

The screenshot shows the SIRNA web application interface. The user is logged in as ROBERTHNEY MORALES. The page title is 'INICIO A RAMA JUDICIAL'. The main content area is titled 'Profesionales del Derecho y Jueces de Paz'. There is a search form with the following fields: 'En Calidad de' (set to 'ABOGADO'), '# Tarjeta/Carné/Licencia:' (empty), 'Tipo de Cédula:' (set to 'CÉDULA DE CIUDADANÍA'), 'Número de Cédula:' (empty), 'Nombres:' (empty), and 'Apellidos:' (empty). A 'Buscar' button is present. Below the search form is a table with the following data:

APELLIDOS	NOMBRES	TIPO CÉDULA	# CÉDULA	# TARJETA/CARNÉ/LICENCIA
BENITEZ VALENCIA	JESUS MACARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	4832905	116092

The table shows 1 of 1 records. The system time is 10:16 a. m. on 24/07/2023.

Por consiguiente, a efecto de agilizar el trámite, se remueve al designado y se procede a nombrar como tal, al auxiliar de la justicia, el abogado **JOSÉ E. ZULETA JARAMILLO**, con T.P. 1774 del CS de la J., localizable a través de la cuenta electrónica

¹ PDF 21.1 y 21.2



JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD MEDELLÍN

joseezuletajaramillo@gmail.com, para que asista a los herederos indeterminados de la señora María de los Ángeles Sastre González.

Comuníquesele su designación en la forma dispuesta por el legislador, recordándole que al tenor del artículo 48, numeral 7 del Código General del Proceso, es de forzosa aceptación, a menos que acredite la excepción que trae la normativa, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

GP

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae5dc92a604b67d7eaf4c4050701be0e1cdbf096cf70b4fce80a597d1e56a6de**

Documento generado en 25/07/2023 12:16:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>